

Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

OFICIO: 110

Tlalpan CDMX; a 10 de Mayo de 2024.

C. Virginia Zamora Santillán

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del feto [REDACTED] del panteón San Andres Tototepic para que sean reenterrados de inmediato junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de perpetuidad.

Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ